

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. PAF-BP-001-2015

REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA
EN FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL – GRUPO 1 Y 2

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 23 de los Términos de Referencia se expide la presente Adenda a la convocatoria No. PAF-BP-001-2015. Los términos de las modificaciones que se realizan en virtud de la presente adenda son:

1. Se modifica el Numeral 1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, del Título 1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO del Subcapítulo III del Capítulo IV CONDICIONES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR, en el sentido de ampliar la condición de la experiencia y permitir mayor pluralidad en el proceso de selección. Por lo tanto el numeral 1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE quedará así:

“1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de certificaciones de mínimo (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados en los últimos quince (15) años contados a partir de la fecha de cierre, en construcción de edificaciones cubiertas institucionales, y que cumpla con los siguientes requisitos:

- *Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor de la sumatoria de los presupuestos oficiales totales estimados de los grupos para los que se presente oferta, expresado en SMMLV.*
- *Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el valor de la sumatoria de los presupuestos oficiales totales estimados de los grupos para los que se presente oferta, expresado en SMMLV.*
- *Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones institucionales, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 1000 m².*
- *Uno (1) de los contratos aportados, deberá incluir dentro de las actividades ejecutadas, la elaboración y/o el ajuste a los estudios y/o diseños.*

Los requisitos se podrán acreditar en un solo contrato. Serán válidas las certificaciones que acrediten en un contrato la ejecución de varios proyectos.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.**

***Nota 1:** Se entiende por presupuesto estimado al presupuesto asignado al grupo*

***Nota 2:** Se entiende por “**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**” aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 50 unidades de vivienda). No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.*

No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación.”

En todo lo demás se mantiene lo establecido en los Términos de Referencia.

La presente Adenda aclaratoria debe ser publicada en las páginas www.findeter.gov.co y www.fiduciariabancolombia.com.

Dado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2015.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.**